

Santiago, 08 de noviembre de 2024.

Señores

Superintendencia de Medio Ambiente

Presente:

Estimados Señores:

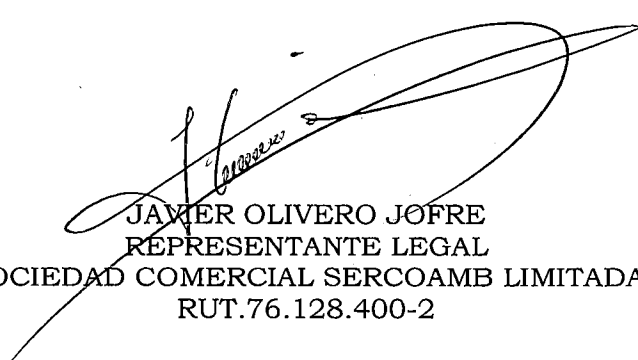
Esperando que se encuentren bien, me dirijo a ustedes en respuesta a lo solicitado en la Resolución Exenta N° 6/ROL F-048-2018.

En relación al resuelvo 1.ii), lamentamos informar que SERCOAMB Limitada omitió incluir el número de registro REG-ISC-04_1 durante la capacitación realizada el 11 de julio de 2018. No obstante, en el registro REG-05 con fecha del 19-07-2019 que adjuntamos a esta comunicación, podrán constatar que dicho número de registro ha sido efectivamente incorporado, evidenciando que la capacitación a los Inspectores Ambientales se llevó a cabo correctamente.

Respecto a la solicitud de información mencionada en el punto 3.iii), nos gustaría informarles que, al enviar la comunicación pertinente por correo, solo obtuvimos respuesta de dos clientes (se adjunta respuesta). Como prueba de nuestra gestión, adjuntamos la correspondencia enviada. Al no recibir verificaciones de recepción adicionales, procedimos a contactar a nuestros clientes telefónicamente para explicarles la situación de manera directa.

Agradecemos su comprensión y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requieran.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.


JAVIER OLIVERO JOFRE
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD COMERCIAL SERCOAMB LIMITADA
RUT.76.128.400-2

